

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUFERITE C. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2016

EN LA CIUDADA DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS SIENDO LAS DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS, EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA ALBORADA 6ta. ETAPA, MZ. # 63, VILLA # 2, SE ENCUENTRAN PRESENTE TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUFERITE C. LTDA, QUIENES REPRESENTAN LAS DIEZ MIL PARTICIPACIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE 0,04 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. COMO SE ENCUENTRA REPRESENTADA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, LOS SOCIOS ACUERDAN EN CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PARA CONOCER Y RESOLVER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

**PUNTO UNO:**

APROBAR LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2015.

DIRIGE LA SESION DEL DR LUIS RIOFRIO TERAN Y ACTUA EN CALIDAD DE SECRETARIO EL SR CHRISTIAN PERALZA MOREIRA- LIQUIDADOR. ACTO SEGUIDO, EL DIRECTOR SOLICITA QUE SE TRATE EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTO ES, "APROBAR LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL AÑO 2015". CONSIDERADO EL PUNTO EN MENCION, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LA RECTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, EL INFORME DEL COMISARIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2015". NO HABIENDO MAS PUNTOS A TRATAR EL DIRECTOR CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, Y REINSTALADA LA SESION SE LEE EL ACTA Y LA MISMA ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA DE SOCIOS, SIN MODIFICACION ALGUNA, EN SEÑAL DE LO CUAL LA SUSCRIBEN LOS COMPARECIENTES DEL CONFORMIDAD A LA LEY Y EN INIDAD DEL ACTO, CON LO CUAL TERMINA LA SESION, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DE LA TARDE.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL, A LA QUE ME REIMITO

  
CHRISTIAN PERALZA MOREIRA,  
SECRETARIO DE LA JUNTA